

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 1 de 4

32.

### CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO – CONTRATACIÓN DIRECTA

<b>OBJETO</b>	ANÁLISIS GAP (ANÁLISIS DE BRECHAS) CON LOS REQUISITOS DE LA NORMA ISO37001:2016
---------------	---

(Transcribir el objeto de la solicitud de cotización)

<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	\$44.970.100
----------------------------	--------------

#### PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Nota: Téngase en cuenta que la cotización no podrá superar el presupuesto oficial, en caso de superarlo será causal de **RECHAZO**.

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	<b>Ernst &amp; Young Audit S.A.S</b>	NO PRESENTO OFERTA ECONOMICA	NO PRESENTO OFERTA ECONOMICA

#### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	Cotizante	Especificaciones Técnicas	Concepto
1	<b>Ernst &amp; Young Audit S.A.S</b>	PLAN DE TRABAJO · Consultoría para realizar diagnóstico y evaluación identificando los GAP (Brechas) que tenga el sistema de gestión de la Universidad de Cundinamarca con relación a la norma ISO37001:2016 "Sistema de Gestión Anti-Soborno". (Incluye evaluación mediante entrevistas de los procesos relacionados en el modelo de Operación Digital.) · Análisis de todas y cada una de los aspectos de la norma 37001:2016 "Sistema de Gestión Anti-Soborno", tales como: La implantación de una cultura de integridad, transparencia y Cumplimiento. La adopción de una Política Anti-soborno. El liderazgo de la Alta Dirección. La designación de una persona que vele por el cumplimiento del modelo de	<b>NO CUMPLE</b> Se revisó los documentos adjuntos donde se verifico el anexo "1. Oferta económica" evidenciando que es la CARTA DE COMPROMISO PARA CONTRATISTAS, sin envergado se revisaron todos los 34 documentos

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
		<b>PAGINA: 2 de 4</b>

		<p>cumplimiento establecido. La formación del personal. La evaluación del riesgo de soborno. La realización de procesos de diligencia debida para proyectos y partes asociadas. Controles financieros y comerciales. Procedimientos de información e investigación. La mejora continua Identificar los riesgos de soborno que la organización podría anticipar de manera razonable Analizar, evaluar y priorizar los riesgos de soborno identificados; Evaluar la idoneidad y eficacia de los controles existentes de la organización para mitigar los riesgos de soborno evaluados. Entregables: · Plan de Ejecución de Análisis · Plan de auditorio resultado del análisis GAP, según la evaluación de los controles implementados para cumplir con la metodología creada que incluyan evaluación de controles. · Informe Ejecutivo. · Informe del nivel de Sistema de Gestión Anti-Soborno con el que cuentan los sistemas implementados por la Universidad (23 Procesos) que fueron objeto del análisis realizado. · Informe de cumplimiento con la evidencia de auditoría y puntos de afectación a la metodología creada. · Hoja de ruta de Gestión Antisoborno teniendo en cuenta el resultado del análisis. · Plan de acción para implantar estos controles. · Listas de verificación utilizadas Cierre: · Informe Final consolidado de análisis presentado al supervisor de la Orden Contractual.</p>	<p>adjuntos, en donde se comprobó que no se anexo la propuesta económica.</p>
--	--	---	---


## OFERTA ECONÓMICA

No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
1	Ernst & Young Audit S.A.S	NO PRESENTO OFERTA ECONOMICA

De acuerdo a lo anterior se establece que la cotización presentada por **Ernst & Young Audit S.A.S**, NO CUMPLE con las especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta que no se adjuntó la oferta económica.


## DOCUMENTOS SOLICITADOS

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
		<b>PAGINA: 3 de 4</b>

A continuación, se realiza la validación de los documentos solicitados, presentados por **Ernst & Young Audit S.A.S**

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Anexo 01 debidamente diligenciado y suscrito	X	
2	Anexo 02 debidamente diligenciado y suscrito	X	
3	Anexo 03 debidamente diligenciado y suscrito	X	
4	Anexo 04 debidamente diligenciado y suscrito		X
5	<b>Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores:</b> Debidamente diligenciada y suscrita.	X	
6	<b>Formato Autorización de datos Personales:</b> Debidamente diligenciados y suscritos por el representante legal.		X
7	<b>Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada</b> , expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual certifique que: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El objeto social es afín al requerimiento de la presente invitación;</li> <li>2. La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia;</li> <li>3. Demostrar un término de vigencia de sociedad del plazo del contrato y un (1) años más;</li> <li>4. El Representante Legal posee facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.</li> </ol> Haber sido expedido con fecha no mayor a treinta (30) días de antelación a la presentación de la propuesta	X	
8	<b>Certificado de Antecedentes Disciplinarios:</b> De la Sociedad y su Representante legal, emitido por la Procuraduría General de la Nación, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario. .	X	
9	<b>Certificado de Antecedentes Fiscales:</b> De la Sociedad y su Representante legal emitido por la Contraloría General de la Republica, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario.	X	
10	<b>Certificado de Antecedentes Judiciales:</b> Del Representante legal con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario.	X	
11	<b>Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía</b> del Representante Legal.	X	
12	<b>Fotocopia del Registro Único Tributario RUT DEL PROPONENTE.</b> La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar.	X	

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
		<b>PAGINA: 4 de 4</b>

<b>13</b>	<p><b>Certificación de aportes parafiscales:</b> No debe ser superior a un mes a la fecha de la presentación de las cotizaciones. Conforme al Artículo 50 de la ley 789 de 2002. Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <p>a) El Revisor Fiscal, si está obligado a tenerlo. Para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores junto con la tarjeta profesional, en caso contrario por</p> <p>b) El Representante Legal.</p>	X	
<b>14</b>	<p><b>Certificado expedido por la ARL</b> respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).</p>	X	

Una vez evaluados los documentos solicitados, revisadas las especificaciones técnicas y el valor económico de la cotización, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado NO continuar el proceso de contratación con **Ernst & Young Audit S.A.S**, de acuerdo a que no presentaron la propuesta económica del proceso F-CD-027 cuyo objeto "ANÁLISIS GAP (ANÁLISIS DE BRECHAS) CON LOS REQUISITOS DE LA NORMA ISO37001:2016" y alguna documentación para persona Jurídica

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

  
**JOSE DEL CARMEN CORREA ALFONSO**  
 Director de Planeación Institucional  
 Universidad de Cundinamarca

Proyecto: Katerine García- Daniel Gómez

32.1-18